



**LISA Institute**

Memoria Trabajo Fin de Máster

**Estrategias de Prevención y Detección de  
Criptofraudes:  
El Caso CoinBlack-Wendimine**

Autora: Aitana González Mejía

Tutora: Icía Iriondo

Máster de Analista Criminal y Criminología Aplicada

Madrid, Julio 2025

# Índice

1. Introducción .....	3
2. Definición del Problema.....	3
2.1 Necesidades del nuevo conocimiento .....	4
3. Estrategias de investigación .....	4
3.1 Hipótesis .....	4
4. Obtención de información .....	4
4.1 Tipos de Fuentes Utilizadas .....	4
4.2 Fiabilidad .....	4
5. Tratamiento de la Información .....	4
5.1 Técnicas y Herramientas.....	4
6. Métodos y Técnicas de Análisis .....	5
7. Difusión de los resultados .....	5
7.1 Tipología y Formato del Informe.....	5
8. Conclusiones y Recomendaciones .....	5
8.1 Conclusiones.....	5
8.2 Recomendaciones para EY .....	6
9. Retroalimentación y aprendizajes del proceso .....	6
9.1 Aciertos.....	6
9.2 Dificultades.....	6

## **1. Introducción**

Este trabajo aborda el fenómeno del criptofraude desde una perspectiva aplicada, tomando como referencia el caso *CoinBlack-Wendimine*, una operación fraudulenta de alcance transnacional que combinó el uso de tecnologías emergentes con estrategias de manipulación digital. A través del análisis de este caso, se pretende identificar los factores que facilitaron su ejecución, examinar las debilidades normativas e institucionales que lo permitieron y proponer medidas concretas para su detección y prevención en contextos reales de auditoría, análisis financiero y regulación.

El informe técnico resultante está dirigido a la firma *Ernst & Young* (EY), con especial atención a sus áreas de riesgos emergentes, cumplimiento normativo y prevención del blanqueo de capitales. En él se formulan recomendaciones operativas orientadas a fortalecer la capacidad de respuesta de la organización frente a esquemas delictivos complejos vinculados al uso de criptoactivos. Este enfoque aplicado responde a la necesidad de adaptar las metodologías tradicionales de control a un entorno financiero cada vez más digitalizado y dinámico.

La presente memoria complementa dicho informe desde un enfoque académico y metodológico. Su función es documentar el proceso de investigación, justificar las decisiones adoptadas y ofrecer una base teórica y analítica que sustente las propuestas formuladas. De este modo, se establece una relación clara entre ambos documentos: mientras el informe constituye el producto final orientado a la práctica profesional, la memoria proporciona el marco conceptual y técnico que lo respalda.

## **2. Planteamiento del Problema**

La expansión de los criptoactivos ha favorecido la aparición de nuevas formas de fraude financiero. Entre ellas, el criptofraude destaca por su carácter transnacional su sofisticación tecnológica y su capacidad de eludir regulaciones convencionales. El caso *CoinBlack-Wendimine* representa un ejemplo de cómo estos fraudes operan, utilizando IA, *blockchain* y estrategias de marketing engañoso basadas en la manipulación emocional y en los *deepfakes*.

La problemática principal radica en desentrañar cómo estas estructuras criminales logran operar con relativa impunidad y qué herramientas están disponibles – o deberían desarrollarse – para prevenirlas y combatirlas.

## **2.1 Necesidades del nuevo conocimiento**

Ante este escenario, se detectan las siguientes necesidades de conocimiento:

1. Comprender el *modus operandi* del criptofraude.
2. Detectar debilidades normativas y tecnológicas que lo faciliten.
3. Evaluar herramientas de detección temprana y análisis forense.
4. Proponer medidas aplicables en auditorías internas y procesos de *compliance*.

## **3. Estrategias de investigación**

La investigación parte de una estrategia de análisis de caso, combinada con apoyo bibliográfico especializado y aplicación de técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa.

### **3.1 Hipótesis**

El estudio del caso *CoinBlack-Wendimine* permite identificar elementos clave para mejorar la prevención y detección de criptofraudes en entornos financieros digitales.

## **4. Obtención de información**

### **4.1 Tipos de Fuentes Utilizadas**

La recopilación de datos se basó tanto en fuentes primarias como secundarias:

- Primarias: Informes policiales (Europol, Guardia Civil, Policía Nacional), sentencias judiciales, datos extraídos de *blockchain* y plataformas de intercambio.
- Secundarias: Literatura académica (artículos de criminología, derecho financiero), manuales FATF/GAFI, reportes de empresas de ciberseguridad.

### **4.2 Fiabilidad**

Las fuentes utilizadas fueron contrastadas y verificadas con criterios de actualidad, relevancia y procedencia institucional (organismos oficiales, publicaciones indexadas).

## **5. Tratamiento de la Información**

### **5.1 Técnicas y Herramientas**

Para el tratamiento de la información se aplicaron herramientas complementarias:

- Criminología analítica. Identificación de patrones delictivos y *modus operandi*.
- OSINT (*Open Source Intelligence*). Recopilación de información pública en redes y foros especializados.

- Herramientas de trazabilidad *blockchain*. Uso de *Chainalysis* y *Etherscan* para el rastreo de fondos.
- Estudio de caso. Análisis profundo del caso *CoinBlack-Wendimine* como metodología principal.

## 6. Métodos y Técnicas de Análisis

Se utilizó una combinación de análisis cuantitativo y cualitativo:

- Análisis cualitativo: Examen detallado de las estrategias utilizadas por los perpetradores para ocultar la estructura del fraude y manipular a las víctimas.
- Análisis cuantitativo: Revisión de transacciones en la *blockchain*, flujos financieros y redes de direcciones asociadas.
- Estudio comparado: Se contrastó el caso *CoinBlack-Wendimine* con otros fraudes similares (Bitconnect, OneCoin) para identificar patrones recurrentes.
- Triangulación de datos: Validación cruzada de información para confirmar hipótesis y aumentar la fiabilidad de los hallazgos.

El análisis evidenció que el uso combinado de anonimato, inteligencia artificial y falta de regulación efectiva fue clave para el éxito del fraude.

## 7. Difusión de los resultados

### 7.1 Tipología y Formato del Informe

- Tipo de documento: Informe académico-aplicado con orientación profesional.
- Formato: Documento en formato PDF, acompañado de anexos técnicos, gráficos de red de transacciones y cronología del fraude.
- Resumen ejecutivo: Incluye un resumen enfocado en *stakeholders* de cumplimiento normativo y prevención del delito financiero.

## 8. Conclusiones y Recomendaciones

### 8.1 Conclusiones

1. El ecosistema de criptoactivos presenta una serie de características técnicas que, sin un marco regulatorio adecuado, facilitan la comisión de fraudes financieros a gran escala.

2. Las herramientas de análisis *blockchain* y criminología digital pueden ser clave para la detección temprana, pero requieren integración institucional y capacitación especializada.
3. La cooperación internacional sigue siendo insuficiente para actuar de manera eficaz ante fraudes de carácter transnacional y altamente tecnificado.

Aunque centrado en el caso *CoinBlack- Wendemine*, el análisis y las recomendaciones poseen una aplicabilidad general para otras operaciones similares que emplean tecnologías disruptivas con fines delictivos.

## **8.2 Recomendaciones para EY**

- Inversión en herramientas *OSINT* y trazabilidad *blockchain* para análisis forense financiero.
- Formación continua del personal de *compliance* en materia de criptoactivos e inteligencia artificial.
- Desarrollo de alertas tempranas basadas en patrones detectados en fraudes previos.
- Fomento de alianzas interinstitucionales con organismos internacionales y empresas de ciberseguridad.

## **9. Retroalimentación y aprendizajes del proceso**

### **9.1 Aciertos**

- Integración eficaz de herramientas digitales y fuentes abiertas para análisis criminológico.
- Enfoque multidisciplinario que permitió abordar el fenómeno desde el derecho, la economía y la tecnología.

### **9.2 Dificultades**

- Subestimación inicial del papel de la inteligencia artificial como herramienta de persuasión delictiva.
- Limitado acceso a ciertas bases de datos judiciales internacionales por barreras idiomáticas o legales.
- Este estudio reconoce ciertas limitaciones, como la disponibilidad parcial de datos judiciales internacionales y la rápida evolución de los entornos tecnológicos, lo cual obliga a una revisión constante de los métodos de análisis y detección.